

IFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 9 de noviembre de 2023, al Despacho de la señora Juez los procesos Ordinarios Laborales acumulados N° 2022-00160, informando que la demandada Dorian Etelvina Zorsa Ramírez allegó la consignación de las costas de instancia, a favor de la demandante Virgelina Ramírez. Sírvase proveer.

DIVA ALEXANDRA MOSOS RAMOS
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Radicación: 500013105002 2022 00160

Villavicencio, veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Proceso Ordinarios Laborales de Virgelina Ramírez contra Dorian Etelvina Zorsa Ramírez.

Evidenciado el anterior informe secretarial, se tiene que la demandada **DORIAN ETELVINA ZORSA RAMÍREZ**. allegó el depósito de las costas de primera instancia, a favor de la demandante **VIRGELINA RAMÍREZ** por lo que, habrá de ponerse en conocimiento de la antes nombrada la existencia del título judicial 445010000644805 por valor de \$500.000.

Respecto de la solicitud de culminación del proceso, se le recuerda a la parte que el proceso terminó el 11 de octubre de 2023 con sentencia que puso fin a la instancia, resultando, por ende, improcedente la solicitud de terminación.

En consecuencia, se dispone:

PRIMERO: PONER en conocimiento de la **VIRGELINA RAMÍREZ** el depósito judicial 445010000644805 en su favor en la suma de \$500.000.

SEGUNDO: INCORPORAR a la presente actuación el memorial allegado por la demandada.

TERCERO: Finalmente, se advierte que la presente decisión se actualizará en el aplicativo SIUGJ y puede ser consultada en dicha plataforma y en los estados electrónicos donde podrá visualizar el contenido de la providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MARÍA GUTIÉRREZ GARCÍA
Juez

Firmado Por:
Diana Maria Gutierrez Garcia
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e8a0f5680f13f2f962ce6a69edd24eabe207445a908a1975153bdfaba8d7ffd6**

Documento generado en 28/11/2023 03:13:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>